

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
VII DIRECCIÓN REGIONAL TALCA
UNIDAD DE CURICÓ
77321082408**

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
VENTA DE FRUTAS Y VERDURAS

**DEROGA AUTORIZACIÓN DE TRIBUTACION
SIMPLIFICADA**

CURICÓ, 07/01/2022

RES. EX. N° 77322111533 /

VISTOS Y CONSIDERANDO: La presentación del 18/11/2021, mediante la cual don [REDACTED], solicita derogación del sistema de Tributación Simplificada del Iva por Termino de Giro. En consecuencia, pide se deje sin efecto Res. Ex. N° 77321106470 de fecha 20/04/2021, de esta Dirección Regional, que le permitió acogerse al Sistema de Tributación Simplificada del Iva, Art.29, D.L.825/74.

Que, de acuerdo al Informe N°66 de fecha 23.12.2021, de la funcionaria Administrativa Lucia Méndez Correa, de la Unidad de Curicó, las argumentaciones, fundamentos y antecedentes proporcionados en su solicitud, han sido estimadas atendibles por esta Dirección Regional, además de cotejar la correcta determinación y pago de sus obligaciones y que cumple los requisitos y exigencias señaladas en el N°4.4 de la Resolución N°Ex.2301/86, de la Dirección Nacional, publicado en el D.O. de 20 de octubre de 1986.

Vistos, además, las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el Art.6°, letra B), N°5, del Código Tributario.

SE RESUELVE: Ha lugar a lo solicitado, déjese sin efecto la autorización de Sistema de Tributación Simplificada del IVA, otorgado a Don [REDACTED], mediante Res. Ex. N°77321106470 del 20.04.2021, de esta Dirección Regional, por su negocio de VENTA DE FRUTAS Y VERDURAS, de acuerdo a lo señalado en la parte expositiva y considerativa de la presente resolución, a contar del 30-11-2021.

Se deja constancia que el contribuyente, devuelve la Tarjeta F.2794 de Tributación Simplificada del IVA, Res. Ex. N°77321106470 del 20.04.2021.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFIQUESE

**Mario
Gonzalez
Zuniga**

Firmado digitalmente
por Mario Gonzalez
Zuniga
Fecha: 2022.01.07
13:16:52 -03'00'

**MARIO CESAR GONZALEZ ZUÑIGA
DIRECTOR REGIONAL**

Distribución

- DEPTO. PLATAFORMA DE ATENCION Y ASISTENCIA
- EXPEDIENTE
- RESOLUTOR

-UNIDAD DE CURICO

-JORGE FILADELFIO ALCAINO CABRERA

-NUEVA ORIENTE #150 CURICO